

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Educación y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Muchas gracias. Muy buenos días, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La de la voz, la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, justifica.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Presidenta: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de las comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Se incorpora el Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma,

siendo las **once horas con cincuenta y nueve minutos**, de este día **04 de noviembre de 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y autonomía, invita respetuosamente a los 43 municipios de la Entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan, habiliten o destinen espacios públicos para la lectura, incentivando actividades permanentes de fomento de lectura en plazas, parques, centros comunitarios o culturales, en coordinación con instituciones educativas y organizaciones civiles.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone exhortar respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado, al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y a la Secretaría de Educación para que coordinen acciones destinadas a habilitar y promover espacios públicos de lectura con especial atención en zonas con bajos índices educativos y culturales.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones, pero antes, doy la bienvenida a la Diputada Silvia Isabel Chavéz Garay, a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Secretaria: Muy buenos días. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputada Presidenta Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones, público en general que nos sigue a través de la transmisión. En primer término, es fundamental reconocer que el derecho de acceso a la cultura, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impone al Estado la obligación de promover y fomentar las actividades culturales que fortalezcan la identidad, la cohesión social y el desarrollo integral de las personas. En ese tenor, el objeto de la iniciativa en análisis es el de invitar respetuosamente a los 43 municipios de la Entidad a habilitar y destinar espacios públicos para la lectura como una medida concreta de garantía de este derecho constitucional. Por otra parte, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro dispone obligación de las entidades federativas de impulsar políticas públicas que incentiven el hábito lector y fortalezcan la cadena del libro, por ello y bajo ese marco normativo, la coordinación entre los ayuntamientos, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA) y la Secretaría de Educación del Estado considero podrá erigirse como un mecanismo idóneo para articular esfuerzos y optimizar recursos en la promoción sostenida de la lectura en espacios públicos, especialmente en aquellos municipios donde el acceso a bienes culturales es limitado. En ese mismo sentido, debe destacarse que la creación de espacios públicos para la lectura en plazas, parques, centros comunitarios o culturales se constituye como una acción cultural, y una estrategia de inclusión social, debido a que estos espacios propician la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social, al ofrecer alternativas formativas y recreativas que contrarresten fenómenos como la deserción escolar, la violencia juvenil o el aislamiento comunitario. Finalmente, es pertinente destacar que la invitación referida constituirá un acto de colaboración institucional, y una acción estratégica para consolidar una política pública integral de fomento a la lectura en Tamaulipas, por ello propongo declarar procedente el asunto en estudio para establecer una coordinación permanente entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, reconociendo la lectura como un instrumento de libertad, desarrollo y transformación social. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.



Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por mi persona, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con seis minutos** de este **04 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.